BOLETÍN OFICIAL



MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA

Edición a cargo de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos 28 de Agosto de 2019 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2019 N° 282

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2º del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2º_Ordenanza Nº 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- INTENDENTE MUNICIPAL Facundo Prades
- SECRETARIA PRIVADA DE INTENDENCIA Cristina Acosta
- SECRETARÍA DE GOBIERNO Dr. José Luís Lacrouts
- SECRETARÍA DE DEPORTES CULTURA Y **TURISMO**

Prof. Claudia Alejandra Rearte

- SECRETARÍA DE HACIENDA **CPN Marta SANSANA**
- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Sra. Andrea Fabiana Páez
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Ing. Mauro Matías Zacarías
- **SECRETARÌA DE SERVICIOS** Sr. Cristian Elvio Bazán
- **SECRETARÌA DE OBRAS PÚBLICAS** M.M.O. José Joaquín Felmer
- **SECRETARÌA DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

Prof. Pablo Daniel Fernández

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- PRESIDENTE H.C.D. Javier Orlando Aybar
- **VICEPRESIDENTE 1º** Pablo Danilo Calicate
- CONCEIAL

Liliana Beatriz Andrade

- CONCEJAL Elizabeth Del Carmen Jara
- **SECRETARIO LEGISLATIVO** Claudio Santana
- SECRETARIO ADMINISTRATIVO José Héctor Ramos
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**

Pablo Pérez

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

JUEZ DE FALTAS Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

Sr. Eduardo Víctor Márquez

SUMARIO

DECRETOS SINTETIZADOS

RESOLUCIONES

Resol. N° 191/19 - Resol. N° 192/19 - Resol. N° 193/19 - Resol. N° 194/19 - Resol. N° 195/19 - Resol. N° 196/19 - Resol. N° 197/19 - Resol. N° 198/19 -Resol. N°199/19 - Resol. N° 200/19 - Resol. N° 201/19 - Resol. N° 202/19 - Resol. N° 203/19 - Resol. N° 204/19 - Resol. N° 205/19 - Resol. N° 206/19 - Resol. N° 206/19 - Resol. N° 206/19 - Resol. N° 206/19 - Resol. N° 208/19 - Resol. N° 208/

DECRETO N°1197 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente № 2019-3521-1:

DESÍGNASE, por los periodos comprendidos desde el 24 de Septiembre de 2018 hasta el 02 de Diciembre de 2018, inclusive, y desde el 03 de Enero de 2019 al 02 de Marzo de 2019, inclusive, a la agente Celia del Carmen OVIEDO - DNI N° 24.283.029 - Legajo Personal N° 2271, Personal Planta Permanente con Módulo "7" del Escalafón Municipal, como Jefa a Cargo de la Dirección de Seguridad y Vigilancia - Subsecretaría de Gobierno, dependiente de la Secretaría Gobierno.-

ABÓNESE, por los periodos mencionados precedentemente el Adicional por Función Jerarquizada (Directora) bajo encuadre legal, Texto Ordenado del Escalafón para el Personal Municipal, Decreto 005/HCD/15.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°1198 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente № 2019-3018-1;

ABÓNESE, a partir del 01 de Mayo de 2019, el Adicional por Manejo de Fondos a la agente Lidia Mabel LLAIMAN, DNI Nº 18.596.276, Legajo Personal № 5012,

Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, encuadrado en Texto Ordenado del Escalafón para el Ν° Personal Municipal, Decreto 005/HCD/15, quien se desempeña como Auxiliar Administrativa eΙ en Departamento Gimnasio "Mirta Reartes", Dirección Administración, Supervisión de Deportes, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA

DECRETO N°1199 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente № 2017-3837-1;

OTÓRGASE, a partir del 31 de Julio de 2017, la Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes por razones particulares, en Dos (02) horas cátedras Interinas, establecido mediante Decreto Municipal Nº 1067/94, Anexo I, Art. 7º, Inciso "b", a la Docente Cinthia Noemi BUSTAMANTE. DNI Nº 35.568.205, Legajo Personal Nº **5930**, quien se desempeña como Profesora de Danzas Clásicas en Departamento Escuela Municipal de Danzas Clásicas, Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Dirección Centro Municipal de Educación por el Arte, Supervisión de Cultura, Personal Docente con un total de Treinta y Cinco (35) horas cátedras, discriminadas de la siguiente manera: Veintisiete (27) horas cátedras Interinas, Veinticinco (25) horas en Función y Dos (02) horas cátedras Interinas Licenciadas y Ocho (08) horas cátedras Suplentes, dependiente de la Secretaría de Cultura, Deporte y Turismo y Juventud.-

DETERMÍNASE, que la agente citada precedentemente continua percibiendo el Adicional Especial Remunerativo Decreto N°2157/2011 (Personal Docente).-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA – Claudia REARTE

DECRETO N° 1200 MCO/19.-

CALETA OLIVIA, 10 de julio 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2019-1343-1;

DISPÓNESE, a partir del 11 de Marzo de 2019, la Baja en Dos (02) Horas Cátedras, situación de revista Interinas Licenciadas a la Docente Moira Ethel BALBOA DNI N°23.490.889, Legajo Personal N°6373, quien se desempeñaba como Profesora en Departamento Escuela Municipal de Bellas Artes, Vicedirección Centro Municipal de Educación por el Arte, dirección Centro Municipal por el Arte, Supervisión de

Cultura, Personal Docente, dependiente de la Secretaria de Cultura, Deporte, Turismo y Juventud.-

Facundo PRADES – Dr. José L. LACROUTS – CPN Marta SANSANA – Claudia REARTE

R E S O L U C I Ó N № 0191 CBT/19.-

CALETA OLIVIA, 06 de agosto de 2019

VISTO:

La Ordenanza General de Tierras N° 5983/14, en su artículo 98°, la Comisión Bidepartamental de Tierras analizará la documentación de los expedientes iniciados por Titulo de Prioridad a efectos de comprobar que se haya dado cumplimiento a los requisitos exigidos a fin de autorizar al Ejecutivo Municipal y de confeccionar el correspondiente Decreto.

CONSIDERANDO:

QUE, la Comisión Bidepartamental de Tierras ha realizado un análisis exhaustivo de los expedientes presentados por solicitud de titulo de propiedad detallados en el Anexo 1 de la presente , y determina que reúnen todos los requisitos exigidos por la Ordenanza para autorizar al Ejecutivo Municipal a la confección de los correspondientes Decretos;

POR ELLO:

LA COMISION BIDEPARTAMENTAL DE TIERRAS RESUELVE

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a suscribir las Escrituras Traslativas de Dominio, mediante el dictado de los instrumentos legales correspondientes, en los cuales deberá constar lo establecido en el Artículo 98° in fine de la Ordenanza General de Tierras N° 5983/14.

ARTÍCULO 2: SUSCRIBEN la presente, los miembros presentes de la Comisión Bidepartamental de Tierras.-

ARTÍCULO 3: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

RESOLUCIÓN № 0192 CBT/19.-Caleta Olivia, 06 agosto 2019

VISTO:

El Expediente № 12975/14 y sus Anexos 4815/16 y 1688/19, iniciados por, HI-MAC OLEO HIDRAULICA S.H, el cual trata sobre solicitud de parcela con fin de destinarla a Actividad Comercial. Y,

ADJUDÍCASE EN VENTA, a favor de HI-MAC OLEO HIDRAULICA, CUIT Nº 30-71012783-9, el lote identificado catastralmente como: Departamento 6 -Localidad 10 - Circunscripción 04 -Sección 02 - Código de División 1 -Número de División 000038 - Parcela **008**, con una superficie de 6.268,36 m², por el importe de Pesos: UN MILLON **TRESCIENTOS** MIL CON 00/100 (\$1.300.000,00), con destino emplazamiento de una Base de Operaciones para Ventas, Reparación de Equipos Hidráulicos y Soldaduras en General.

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0193 CBT/19.-

Caleta Olivia, 06 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente № 1779/13 y su Anexo 1720/19 iniciado por **CARRERA JULIO CESAR**, el cual trata sobre solicitud de adjudicación de lote en este centro urbano. Y,

DÉJASE SIN EFECTO el destino de ACTIVIDAD COMERCIAL, del Articulo № 1, de la Resolución № **149-MCO-2013**, con fecha 03 de mayo 2013.

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de CARRERA JULIO CESAR, titular del DNI № 12.246.635, el lote identificado catastralmente como: Departamento 6 – Localidad 10 – Circunscripción 01 - Sección 06 - Código de División 1 – Numero de División - 000043 - Parcela 012, con una superficie de 275,56 m², reconociendo la suma abonada, con destino exclusivo a "Emprendimiento Inmobiliario".

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0194 CBT/19.-

Caleta Olivia, 06 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 17.462/05, iniciado por el señor **MILGRON MARCOS ANDRES,** titular del DNI Nº 24.302.378, el cual trata sobre la Adjudicación de un lote en Zona de Chacras. Y

DÉJASE SIN EFECTO la Resolución № 1126-MCO-07, emitida el día 20/12/2.007 por la cual se procedió a adjudicar a favor del Señor **MILGRON MARCOS ANDRES**, titular del DNI № 24.302.378, el lote identificado

catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCION 03 – SECCION 01- CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000034 - PARCELA 011, con una Superficie Total 4.945,79 m2.

DECLÁRESE LA CADUCIDAD del lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 – LOCALIDAD 10 – CIRCUNSCRIPCION 03 – SECCION 01-CODIGO DE DIVISION 1 – NUMERO DE DIVISION 000034, PARCELA 011, con una Superficie Total 4.945,79 m2.

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0195 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 3.915/18, iniciado por la señora VILLA LUCIA INES, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora VILLA LUCIA INES, titular del DNI N° 34.293.047, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000065 - PARCELA 013, con una superficie de 390,00 m², por el importe de Pesos TREINTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$39.000,00), con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0196 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 1136/19, iniciado por el señor FERNANDEZ CARLOS NICOLAS, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor FERNANDEZ CARLOS NICOLAS, titular del DNI N° 23.765.448, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000065 - PARCELA 025, con una superficie de 267,00 m², por el importe de Pesos CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$53.400,00), con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0197 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 12458/13, iniciado por el Sr. CASTRO CARLOS ARIEL, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del Sr. CASTRO CARLOS ARIEL, titular del DNI N° 37.337.665 y la Sra. MELLA ADRIANA PAMELA, Titular del DNI № 36.926.428, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 07 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000065 - PARCELA 026, con una superficie de 235,48 m², por el importe de Pesos CUARENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$47.096,00), quedando la superficie sujeta a mensura definitiva con destino exclusivo a Vivienda Familiar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0198 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 1302/19, iniciado por la señora **VERKERK KAREN**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora VERKERK KAREN, titular del DNI N° 35.424.788, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000065 - PARCELA 027, con una superficie de 275,00 m², por el importe de Pesos TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$33.000,00), con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0199 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 1.796/17 iniciado por la **FUNDACION LEMUEL MANOS EXTENDIDAS,** el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la FUNDACION LEMUEL MANOS EXTENDIDAS bajo Personería Jurídica N° 106, el lote identificado catastralmente

como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 - SECCIÓN 03-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000128 - PARCELA 003, con una superficie de 2,724.89 m², por el importe de Pesos QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 (\$544.978,00), con destino exclusivo a COMPLEJO COMUNITARIO Y SALON DE USOS MULTIPLES.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0200 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2.687/18, iniciado por el señor MARTINEZ EMILIANO, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor MARTINEZ EMILIANO, titular del DNI N° 31.318.464, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000062 - PARCELA 001, con una superficie de 337,67 m², por el importe de Pesos TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 (\$33.767,00), con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0201 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2.228/18, iniciado por el señor GUERRERO CRISTIAN NICOLAS ADRIAN, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y:

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor GUERRERO CRISTIAN NICOLAS ADRIAN, titular del DNI N° 31.802.106, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 07-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000062 - PARCELA 002, con una superficie de 361,45 m², por el importe de Pesos TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$36.145,00), con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0202 CBT/19.-Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente № 9.957/15 y su anexo expediente № 541/19, iniciados por la señora MARTINEZ LUCIANA CELESTE, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y:

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora MARTINEZ LUCIANA CELESTE, titular del DNI N° 31.985.654 y del señor ABDO VILLALOBOS VICTOR PABLO JAVIER, titular del DNI N° 29.936.818, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 07-CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000062 - PARCELA 003, con una superficie de 367,79 m², por el importe de Pesos TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$36.779,00), con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0203 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 915/18, iniciado por el señor CASTRO RICARDO ANDRES, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor CASTRO RICARDO ANDRES, titular del DNI N° 34.293.249, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000062 - PARCELA 004, con una superficie de 374,13 m², por el importe de Pesos TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 00/100 (\$37.413,00), con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0204 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 009/17, iniciado por el señor **GOMEZ ESTEBAN NORBERTO**, el cual trata sobre una solicitud de

adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor GOMEZ ESTEBAN NORBERTO, titular del DNI N° 39.206.066, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000062 - PARCELA 005, con una superficie de 380,48 m², por el importe de Pesos TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$38.048,00), con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0205 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente № 7870/13 y su anexo N° 369/19 iniciados por la señora BALOD MALEN DENISE, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora BALOD MALEN DENISE, titular del DNI N° 35.568.065, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000062 - PARCELA 006, con una superficie de 386,82 m², por el importe de Pesos TREINTA Y OCHO MIL SEICIENTOS OCHENTA Y DOS CON 00/100 (\$38.682,00), con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0206 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 12.989/11, iniciado por el señor MIGUEL LEANDRO HERNAN, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor MIGUEL LEANDRO HERNAN, titular del DNI N° 31.999.341, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000062 - PARCELA 007, con una superficie de 454,24 m², por el importe de Pesos CUARENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS VEINTICUATRO

CON 00/100 (\$45.424,00), con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0207 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 4452/12, iniciado por el señor ALZAGA ARMANDO DAMIAN, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor ALZAGA ARMANDO DAMIAN, titular del DNI N° 30.325.382, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 01 - SECCIÓN 07- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000062 - PARCELA 008, con una superficie de 454,28 m², por el importe de Pesos CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100 (\$45.428,00), con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0208 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 5.491/10 y sus anexos N° 4.882/13, N° 15.241/13 y N° 4.693/16, iniciados por la **ASOCIACION CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PETROLEROS,** los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la ASOCIACION CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PETROLEROS, identificado el lote catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 -SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000178 - PARCELA **001,** con una superficie de 22.498,00 m², por el importe de Pesos DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA CON 80/100 (\$2.371.270,80), bajo Personería Jurídica N° 1.023 de fecha 04 de Noviembre del 2.008, con destino exclusivo a SEDE **SOCIAL Y CAMPUS DEPORTIVO.-**

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0209 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 8.351/98 y sus anexos N° 22.574/06, N° 11.344/14, N° 2.854/17, 3.044/17, iniciados por la señora **DIAZ MARIA DEL CARMEN,** los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor de la señora DIAZ MARIA DEL CARMEN, titular del DNI N° 18.290.068 y del señor CARRIZO PAULO FABIAN, titular del DNI N° 13.881.036. el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 02 -SECCIÓN 06- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000010 - PARCELA **026,** con una superficie de 290,00 m², por el importe de Pesos DIECINUEVE MIL CIENTO **CUARENTA** CON 00/100 (\$19.140,00), con destino exclusivo a vivienda unifamiliar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

RESOLUCIÓN № 0210 CBT/19.-Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente N° 12.964/06 y sus anexos N° 23.022/09, N° 931/19 iniciados por el señor **GEOFFROY RAUL HORACIO**, los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote en este centro urbano. Y;

DÉJASE SIN EFECTO Resolución № 430-MCO-11, de fecha 29/06/11, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor GEOFFROY RAUL HORACIO, titular del DNI N° 11.402.925 y de la señora GARCET DELIA ESTHER, titular del DNI N° 13.435.031 lote identificado el catastralmente como DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000111 - PARCELA **006**, con una superficie de 222,00 m² por el importe de Pesos: (\$7.636,80) SIETE MIL **SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 80/100**

ADJUDÍCASE POR INSCRIPCION DIRECTA a favor de la señora a favor de la señora GARCET DELIA ESTHER, titular del DNI N° 13.435.031, y sus hijos GEOFFROY MARCOS DANIEL, titular del DNI N° 31.923.474 y GEOFFROY PABLO SEBASTIAN, titular del DNI N° 32.887.760, el lote identificado catastralmente como DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 -

CIRCUNSCRIPCIÓN 03- SECCIÓN 03 - CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000111 - PARCELA 006,con una superficie de 222,00 m², mediante Oficio N° 1026/16 de fecha 01/06/2.016.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0211 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente Nº 2.341/17 y su anexo N° 910/17, iniciados por el señor **ALANIS EDGAR GABRIEL,** los cuales tratan sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

ADJUDÍCASE EN VENTA a favor del señor ALANIS EDGAR GABRIEL, titular del DNI N° 37.337.957 y de la señora MOREYRA SAMANTA AZUCENA, titular del DNI N° 40.387.897, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 -LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03 -SECCIÓN 02- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 -NÚMERO DE DIVISIÓN 000099 - PARCELA **006,** con una superficie de 304.50 m², por el importe de Pesos CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$113.654,80), quedando la superficie sujeta a mensura definitiva con destino exclusivo a Vivienda Familiar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS

R E S O L U C I Ó N № 0212 CBT/19.-

Caleta Olivia, 21 AGOSTO 2019

VISTO:

El Expediente № 5.672/03, iniciado por el señor **GOMEZ ALCIDES RAMON**, el cual trata sobre una solicitud de adjudicación de un lote fiscal en este centro urbano. Y;

DÉJASE SIN EFECTO Resolución № 699-MCO-03, de fecha 05/12/03, mediante la cual se procedió a adjudicar a favor del señor **GOMEZ ALCIDES RAMON**, titular del DNI № 25.642.866, el lote identificado catastralmente como **DEPARTAMENTO 6**-**LOCALIDAD 10** - **CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 03** - **CÓDIGO DE DIVISIÓN 1** - **NÚMERO DE DIVISIÓN 000033** - **PARCELA 010**, por un importe en Pesos: **CUATROCIENTOS VEINTE CON 45/100** (\$420,45), con una superficie de 244,45 m².-

ADJUDÍCASE a favor de la señora **CAMPOS SANDRA LUCIANA**, titular del DNI N°33.327.133, el lote identificado catastralmente como: DEPARTAMENTO 6 - LOCALIDAD 10 - CIRCUNSCRIPCIÓN 03-SECCIÓN 03- CÓDIGO DE DIVISIÓN 1 - NÚMERO DE DIVISIÓN 000033- PARCELA 010, con una superficie de 244,45 m², debiéndose reconocer las sumas abonadas en concepto de pago de terreno con anterioridad, quedando la superficie sujeta a mensura definitiva con destino exclusivo a Vivienda Familiar.-

Pablo D. CALICATE - Sra. Yanina LABADO – Dr. Juan Pablo SULAIMAN - Ing. Mauro ZACARÍAS